



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1038/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-117-L118 "Adquisición Vivienda Prefabricada instalada", para cuidador en sector Municipal, camarines Cancha Bío Bío.

Laja, Noviembre 06 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-117-L118 de fecha 31-10-2018
- 2.-D.A. N° 10620 de fecha 25-10-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 296 de fecha 05/10/2018, de la Dirección de Obras.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-117-L118, correspondiente al llamado, "Adquisición Vivienda Prefabrica Instalada", para cuidador en sector Municipal, Camarines Cancha Bío Bío, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Patricio Aranguiz Arros
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 09 al 16 de Noviembre de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, D.A.F, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby